

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

DR. PODESTÁ: Buenas tardes Señores Consejeros, Señores Directores ¿Dra. Alicia sírvase pasar lista por favor?

DRA. FERNÁNDEZ: Buenas tardes, vamos a dar inicio a la Décima Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, miércoles 28 de mayo.

Miembros Plenos de Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	LICENCIA
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	PRESENTE
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	AUSENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	PRESENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	PRESENTE

También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.

DRA. ALICIA JESUS FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo (Justificado)
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VASQUEZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DR. MARTIN G. MAGALLANES SEBASTIAN	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica (e)
DRA. MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. ANA ESTELA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela Profesional de Medicina Humana.
DRA. ANGELA ROCIO CORNEJO VALDIVIA	Directora Escuela Profesional de Enfermería

DRA. FERNÁNDEZ: Si hay quórum Señor Decano, Hay quórum.

DR. MAGALLANES: Buenas tardes Doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: Dra. Gladys Panduro, perdón.

DR. MAGALLANES: No, no, soy el Dr. Martin Magallanes, estoy acá como Director encargado de Tecnología Médica por Cecilia Muñoz Barabino que esta con licencia.

DRA. FERNÁNDEZ: Muy bien Doctor, gracias.

DR. MAGALLANES: Gracias Doctora, ok.

MG. PANDURO: Doctora, presente.

DRA. FERNÁNDEZ: Ya Doctora, gracias, Vamos a dar inicio a la Décima Sesión Ordinaria virtual del Consejo de Facultad, siendo miércoles 28 de mayo del 2025, con el primer punto uno:

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Novena Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 14 de mayo de 2025. *(Se remite vía correo electrónico 26.5.2025)*

DR. PODESTÁ: ¿Si hubiera alguna observación Señores Consejeros? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°129-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025.

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

2 DESPACHO

2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

Resolución Rectoral N° 000425-2025 de fecha 15 de enero del 2025 Reglamento de Ratificación Docente "El docente a quien corresponde la ratificación debe presentar su solicitud como máximo 30 días después del vencimiento de su último periodo de ratificación-nombramiento y debe aportar la documentación complementaria actualizada"

Resolución Rectoral N° 005080-2025 de fecha 15 de abril del 2025 1.º Conceder una ampliación excepcional por el plazo de 30 días a los docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que no hayan tramitado su Ratificación Docente en el periodo que les correspondía, para que cumplan con regularizar dicho trámite. 2.º Establecer que el periodo de ampliación a que se refiere el primer resolutivo, es del 15 de abril al 15 de mayo del 2025, plazo en el que deberán presentar la documentación de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N.º 000425-2025-R/UNMSM del 15 de enero del 2025, la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación exclusiva	
Principal	60 puntos
Tiempo parcial (20 o menos horas)	
Asociado	45 puntos
Auxiliar	35 puntos

Periodo de ratificación	
Principal	7 AÑOS
Periodo de ratificación	
Asociado	5 AÑOS
Auxiliar	3 AÑOS

PRINCIPAL TP 20 HORAS					
Nombres y apellidos	Puntaje	Resolución Rectoral	Periodo de ratificación	Justificación	Recibido en el VDAc
JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE (D.A. Tecnología Médica)	83.50	RR 00775-R-2018 21/02/2018 <small>La resolución establece que surte efecto a partir del ejercicio presupuestal 01-01-2018</small>	Del 01-01-2025 al 01-01-2032	El docente adjunta documento de justificación: "...debido a motivos estrictamente ajenos a mi voluntad, específicamente: tenía todos mis documentos escaneados y en el DRIVE del correo de la Universidad, ante el aviso que se nos recortaba la capacidad, tuve que bajarlos y guardarlos en mi computadora. Los miembros de la comisión acuerdan que el expediente sea admitido para su evaluación, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM.	21/05

AUXILIAR TP 20 HORAS					
Nombres y apellidos	Puntaje	Resolución Rectoral	Periodo de ratificación	Justificación	Recibido en el VDAc
CÉSAR EDUARDO TICONA HUAROTO (D.A. Medicina Humana)	63.63	RR 005290-R-2022 03/05/2022 <small>La resolución establece que surte efecto el 08-03-2022</small>	Del 08-03-2025 al 08-03-2028	El docente no presenta documento de justificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM.	20/05
FELIX ALONSO REVILLA MANCHEGO (D.A. Medicina Humana)	56.25	RR 004477-R-2022 18/04/2022 <small>La resolución establece que surte efecto el 08-03-2022</small>	Del 08-03-2025 al 08-03-2028	El docente no presenta documento de justificación. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM.	20/05
CHRISTIAN ARTURO ZAMBRANO GAMBOA (D.A. Ginecología y Obstetricia)	37.25	RR 004063-R-2023 04-04-2023 <small>La resolución establece que surte efecto el 08-03-2022</small>	Del 08-03-2025 al 08-03-2028	El docente adjunta documento de justificación, por motivos de salud de su menor hijo y motivos laborales. Los miembros de la comisión establecen que el expediente proceda a ser evaluado, conforme a lo dispuesto en la RR N° 005080-2025-R/UNMSM	20/05
KATYA DEL PILAR LAOS CHOY (D.A. Nutrición)	72.75	RR 000724-R-2023 18/01/2023 <small>La resolución establece que surte efecto el 26/11/2022</small>	Del 26-11-2025 al 26-11-2028	--	20/05
LUIS FRANK BERNAL QUISPE (D.A. Tecnología Médica)	52.10	RR 003936-R-2021 30/04/2021 <small>La resolución establece que surte efecto a partir del 13-07-2020</small>	Del 13-07-2023 al 30-12-2025	El docente presenta justificación, debido a motivos familiares, no pudo presentar su documentación a tiempo. La comisión señala que el docente no cuenta con grado de maestría, ya que solo ha presentado el certificado de estudios de haber llevado el programa de maestría en educación con mención en docencia e investigación en educación superior. Los miembros de la comisión acuerdan que el expediente sea admitido para su evaluación, conforme lo dispuesto en la RR 005080-2025. La ratificación del docente está sujeto a la nueva norma vigente de la Ley N° 31964: "tienen como plazo definitivo el 30 de diciembre del 2025, para obtener sus grados académicos".	23/05

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

RAYDA NELLY POMA TORRES (D.A. Enfermería)	54.00	RR 003775-R-2024 11-03-2024 La resolución establece que surte efecto a partir del 08-11-2022	Del 08-11-2025 al 30-12-2025	La comisión señala que la docente no cuenta con grado de maestría. La ratificación de la docente está sujeta a la nueva norma vigente de la Ley N° 31964: "tienen como plazo definitivo el 30 de diciembre del 2025, para obtener sus grados académicos".	23/05
RAÚL HINOSTROZA CASTILLO (D.A. Ciencias Morfológicas)	54.00	RR 017893-R-2020 05-12-2020 La resolución establece que surte efecto a partir del 13-07-2020	Del 13-07-2023 al 13-07-2026	El docente presenta justificación: "Solicitud justificación por haber presentado el expediente de ratificación docente a destiempo, debido a que el 02 de setiembre del 2022 fui designado en el cargo de Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", con Resolución Ministerial N° 673-2022/MINSA, hasta marzo del 2024, motivo, por el cual no envié los documentos en la fecha solicitada". Los miembros de la comisión acuerdan que el expediente sea admitido para su evaluación, conforme a lo dispuesto en la RR 005080-2025-R/UNMSM.	23/05
VÍCTOR RAÚL CARREÑO MARTÍNEZ (D.A. Psiquiatría)	48.60	RR 002382-R-2023 23-02-2023 La resolución surte efecto a partir del 08-03-2022	Del 08-03-2025 al 08-03-2028	De acuerdo con su período de ratificación, le correspondía presentar su expediente el 08-03-2025 . El docente no adjunta documento de justificación. Los miembros de la comisión acuerdan que el expediente sea admitido para su evaluación, conforme a lo dispuesto en la RR 005080-2025-R/UNMSM.	23/05
ANGELA JENNIFER CHUQUIHUARA RODRIGUEZ (D.A. Medicina Humana)	54.35	RR 005261-R-2022 03-05-2022 La resolución establece que surte efecto a partir del 08-03-2022	Del 08-03-2025 al 08-03-2028	La docente no presenta documento de justificación. Los miembros de la comisión acuerdan que el expediente sea admitido para su evaluación, conforme a lo dispuesto en la RR 005080-2025-R/UNMSM	27/05
JACOBO EZEQUIEL SALDAÑA JUAREZ (D.A. Tecnología Médica)	61.80	RR 006111-R-2021 16-06-2021 La resolución establece que surte efecto el 13-07-2020	Del 13-07-2023 al 13-07-2026	El docente menciona que no habiendo podido presentarme al Proceso de Ratificación Docente del periodo que me correspondía (2020-2023), por motivo de salud de su Sra. Madre. Los miembros de la comisión acuerdan que el expediente sea admitido para su evaluación, conforme a lo dispuesto en la RR 005080-2025-R/UNMSM	27/05
JOSEPH CHRISTOPHER CASTILLO CUENCA (D.A. Patología)	40.50	RR 001252-R-2023 30-01-2023 La resolución surte efecto a partir del 08-03-2022	Del 08-03-2025 al 08-03-2028	El docente menciona que no presento su documentación debido a carga laboral. Los miembros de la comisión acuerdan que el expediente sea admitido para su evaluación, conforme a lo dispuesto en la RR 005080-2025-R/UNMSM	27/05
JOHNNY RICARDO MORZAN DELGADO (D.A. Pediatría)	57.00	RR 010434-R-2022 13-09-2022 La resolución surte efecto a partir del 29-04-2022	Del 29-04-2025 al 29-04-2028	El docente no presenta justificación. Los miembros de la comisión acuerdan que el expediente sea admitido para su evaluación, conforme a lo dispuesto en la RR 005080-2025-R/UNMSM	27/05
AUXILIAR TP 10 HORAS					
YECENIA ADELITA HÚJAR SIFUENTES (D.A. Ginecología y Obstetricia)	37.99	RR 014397-R-2021 30-12-2021 Ingreso a la carrera docente	30-12-2024 al 30-12-2027	La docente presenta justificación, por motivos estrictamente personales, no pudo presentarse al proceso de ratificación 2024. Los miembros de la comisión acuerdan que el expediente sea admitido para su evaluación, conforme a lo dispuesto en la RR 005080-2025-R/UNMSM.	26/05

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación Señores Consejeros? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°130-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE CATEGORÍA PRINCIPAL TP 20 HORAS, CATEGORÍA AUXILIAR TP 20 HORAS, CATEGORÍA AUXILIAR TP 10 HORAS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

2.2 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMADO

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomado	Nombres y apellidos	Recibido
001028-001029-001092-VDIP-2025	Especialización en Salud Digital y Telesalud	Gloria Melita Villegas Gutierrez	20/05
		Ana Carmela Vasquez Quispe Gonzales	
		Emilio Alejandro Aparcana Espino	23/5
001089-VDIP-2025	Gestión de Redes Integradas de Salud para los Equipos de Gestión de las RIS (EGRIS) del Minsa y Gobiernos Regionales	Cesar Basilio Quispe Ramos	23/5

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°131-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMADO DE LOS DIFERENTES DIPLOMADOS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

2.3 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomatura	Nombres y apellidos	Recibidos
001057-001058- 001090-001091- 001099-001118- 001119-001120- 001129-001130- VDIP-2025	Auditoría Médica	Melania Melissa Ccaico Mejía	20/05
		Noraliz Oliva Arroyo	
		Aura Maria Auxiliadora Perugini Dominguez	23/05
		Carolina Maria Castillo Carvallo	
		Yasmin Stefania Obregon Carrillo	
		Karina Lucy Gutierrez Sanchez	
		Diana Zolans Gonzales Rubianes	
		Carmen Patricia Haro Anticona	
		Jessica Laylin Bonafon Ciriaco	
		Ingrid Colette De la Cruz Medina	
001126-VDIP-2025	Gestión de la Calidad en Salud	Wendi Yadira Huaman Canales	26/05

DR. PODESTÁ: ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°132-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

2.4 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO POR ABANDONO

Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), Artículo 51°.

Resolución de Consejo Nacional de Residentado Médico N°026-2019-CONAREME, de fecha 13 de noviembre de 2019; aprueba los lineamientos para ser utilizados por la institución universitaria formadora al momento de calificar la renuncia, respecto a las causales, establecido en el Artículo 51° del Reglamento de la Ley N°30453, aprobado por el Decreto Supremo N°007-2017-SA (Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG) literal a) y b) que a la letra dice: a) *El médico residente debe demostrar la enfermedad o la incapacidad física que padece, a través de un certificado médico emitido por una institución pública*”, y b) *Debe indicarse en el certificado médico que la enfermedad o incapacidad que padece no le permite desarrollar actividades académico-asistenciales que afecte el programa de residentado médico al residente*”

Oficio Virtual	Asunto	Sustento	Recibido VDac
001017-VDIP-2025	<p style="text-align: center;">ANULACIÓN DE INGRESO AL RESIDENTADO MÉDICO 2024</p> <p style="text-align: center;">ALVARO ADRIAN FERNANDO AVILA HIDALGO Código de matrícula N°24018320 Especialidad: Medicina Interna Sede: H2M Modalidad: Libre</p> <p style="text-align: center;">LAURA VALENCIA ACEVEDO Código de matrícula N°24017944 Especialidad: Medicina de Emergencias y Desastres Sede: Hospital de Emergencias Grau Modalidad: Libre</p>	El Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien informa que los médicos residentes no han cumplido con la matrícula del periodo académico 2024, asimismo, los coordinadores de ambas sedes manifiestan que no están asistiendo; en tal sentido el Coordinador del Programa califica la condición de los residentes, como retirados del programa de formación profesional por causa INJUSTIFICADA , en concordancia con el Acuerdo N° 055-CONAREME-2019-AG, literal a) y b); por lo que, se debe considerar abandono por falta injustificada a partir del 04 de agosto de 2024, en vía de regularización, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 51° del Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).	20/05

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°133-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO 2024 POR ABANDONO, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE; SEGÚN REGLAMENTO DE LEY N° 30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME), ARTÍCULO 51°.

2.5 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO POR RENUNCIA

Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), Artículo 51°.

Resolución de Consejo Nacional de Residentado Médico N°026-2019-CONAREME, de fecha 13 de noviembre de 2019; aprueba los lineamientos para ser utilizados por la institución universitaria formadora al momento de calificar la renuncia, respecto a las causales, establecido en el Artículo 51° del Reglamento de la Ley N°30453, aprobado por el Decreto Supremo N°007-2017-SA (Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG) literal a) y b) que a la letra dice: a) *El médico residente debe demostrar la enfermedad o la incapacidad física que padece, a través de un certificado médico emitido por una institución pública*, y b) *Debe indicarse en el certificado médico que la enfermedad o incapacidad que padece no le permite desarrollar actividades académico-asistenciales que afecte el programa de residentado médico al residente*”

Oficio Virtual	Asunto	Sustento	Recibido VDAc
001131-VDIP-2025	ANULACIÓN DE INGRESO AL RESIDENTADO MÉDICO 2024 SOFIA LIZ BALTAZAR CHICLLA Código de matrícula N°24017684 Especialidad: Anestesiología Sede: H2M Modalidad: Libre Motivo: personales y salud	La Vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien informa que la médica residente ha renunciado notarialmente a la vacante adjudicada en el proceso de admisión al residentado médico, argumentando motivos personales y de salud; en tal sentido, el coordinador del Programa califica la renuncia como retirada del programa de formación profesional por causa INJUSTIFICADA , en concordancia con el Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG, literal a) y b); por lo que, debe considerarse la renuncia en vía de regularización a partir del 15 de marzo de 2025.	27/05

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°134-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO 2024 POR RENUNCIA, A DOÑA **SOFIA LIZ BALTAZAR CHICLLA**, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE ANESTESIOLOGÍA; SEGÚN REGLAMENTO DE LEY N° 30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME), ARTÍCULO 51°.

2.6 LICENCIA CON GOCE DE HABER

La solicitud cuenta con opinión favorable de la Unidad respectiva, Unidad de Personal y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido VDAc
000066-DAN-2025 D.A. Nutrición	Licencia con goce de haber del 18 al 22 de junio de 2025 a doña ANA MARIA HIGA YAMASHIRO , docente asociado TC 40 horas, quien participará en el “17TH INTERNATIONAL THYROID CONGRESS”, a realizarse en la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil.	20/05

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°135-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER, DEL 18 AL 22 DE JUNIO DE 2025, A DOÑA **ANA MARIA HIGA YAMASHIRO**, DOCENTE ASOCIADO TC 40 HORAS, QUIEN PARTICIPARÁ EN EL “17TH INTERNATIONAL THYROID CONGRESS”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, BRASIL, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN.

2.7 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

La solicitud cuenta con opinión favorable de la Unidad respectiva y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido VDAc
000101-DACM-2025 D.A. Ciencias Morfológicas	Licencia sin goce de haber del 20 al 30 de mayo de 2025 a doña YONI MAGALI MAITA CRUZ , docente auxiliar TP 20 horas.	23/05

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad

ACUERDO N°136-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER, DEL 20 AL 30 DE MAYO DE 2025, A DOÑA YONI MAGALI MAITA CRUZ, DOCENTE AUXILIAR TP 20 HORAS, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS.

2.8 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DE GESTIÓN

Que, según lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de san Marcos, Art. 31, Inciso b): “El comité de departamento académico. Participa en la gestión del departamento y tiene la siguiente conformación: El Director de departamento, quien lo preside. - Representantes de los docentes ordinarios, elegidos en la forma y número que determine la normativa respectiva para los departamentos...”

Que, mediante Resolución de Decanato N° 2548-D-FM-2016, del 24 de noviembre de 2016, se aprueba la DIRECTIVA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS AL COMITÉ DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Oficio N°000063-DAO-2025, la directora del Departamento Académico de Obstetricia, manifiesta que mediante **R.D. N°000943-2025-D-FM/UNMSM**, de fecha **(13-02-25)** se aprobó la conformación del Comité Directivo del Departamento Académico de Obstetricia (DAO); y, habiéndose visto en reunión de Comité de Gestión de fecha 05 de mayo del presente año se aprueba renovar al representante de los docentes en la categoría auxiliar por razones de cambio de categoría de la Mg. María del Pilar Ordoñez Ferro de Auxiliar a Asociada; por lo que, presenta la propuesta para la elección respectiva: (Recibido en el Vicedecanato Académico 19.05.2025)

N°	DOCENTE	CATEGORÍA	CLASE
1	Mg. Aguilar Palomino Rosa Amanda	Auxiliar	T.P. 20 horas
2	Mg. Rimachy Malaver Mirtha Ebel	Auxiliar	T.P. 10 horas

DRA. FERNÁNDEZ: Pasa a Orden del Día Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Pasa a Orden del Día.

2.9 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL

- **Oficio N°001122-2025**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), solicita se autorice la modificación de la **Resolución Decanal N° 002643-2025-D-FM/UNMSM**, de fecha 19 de mayo de 2025, que acepta la renuncia y anula el ingreso del médico residente LUIGI ALDO CIEZA GOMEZ, con código de matrícula N°24017880 a la plaza adjudicada en el proceso de admisión 2024 del Programa de Segunda Especialización en Medicina; en lo concerniente al código de matrícula; de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

... código de matrícula N° 24017880...

DEBE DECIR:

... código de matrícula N° 24017922 ...

(Recibido en el Vicedecanato Académico 23.05.2025)

DR. PODESTÁ: ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°137-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 002643-2025-D-FM/UNMSM, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025.

- **Oficio N°000080-2025**, la directora del Departamento Académico de Enfermería, solicita la modificación de la **RESOLUCIÓN DECANAL N°000953-2025-D-FM/UNMSM**, por motivo que la docente responsable del **CURSO INTEGRADO EN ENFERMERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS**, **Dra. JUANA MATILDE CUBA SANCHO**, ha pasado de docente Asociado TC 40hrs. a Principal TP 20hrs; por lo cual no será factible atender la cantidad de alumnos programada:

Dice:

DOCENTE RESPONSABLE	Grupos	N° de estudiantes (Aprox.)
Dra. Juana Matilde Cuba Sancho	GRUPO A y B	120

Debe decir:

DOCENTE RESPONSABLE	Grupos	N° de estudiantes (Aprox.)
Dra. Juana Matilde Cuba Sancho	GRUPO A	120
Mg. María Marlene Tasayco Ramos	GRUPO B	

DR. PODESTÁ: ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°138-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 000953-2025-D-FM/UNMSM, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2025.

2.10 APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL

- Que, mediante **RESOLUCIÓN DECANAL N°002653-2025-D-FM/UNMSM** de fecha 20 de mayo de 2025, aprueba el CUADRO DE MÉRITO de los INGRESANTES a la DIPLOMATURA EN ASESORIA DE TESIS correspondiente al Proceso de Admisión 2025-I; elevada al nivel central para su ratificación.

Vista la Hoja de Envío N°000609, de la Dirección General de Estudios de Posgrado, mediante el cual devuelven la mencionada Resolución Decanal, con la siguiente observación: *“Para continuar con la ratificación de la incorporación de ingresantes 2025-I, debe corregir la RD. Los ingresantes deben ser aprobados por acuerdo de Consejo de Facultad”.*

(Recibido en el Vicedecanato Académico 27.05.2025)

DR. PODESTÁ: ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado entonces por Unanimidad.

ACUERDO N°139-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN DECANAL N°002653-2025-D-FM/UNMSM DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025, QUE APRUEBA EL CUADRO DE MÉRITO DE LOS INGRESANTES A LA DIPLOMATURA EN ASESORIA DE TESIS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I; ELEVADA AL NIVEL CENTRAL PARA SU RATIFICACIÓN.

- Que, mediante **RESOLUCIÓN DECANAL N°002602-2025-D-FM/UNMSM** de fecha 15 de mayo de 2025, modifica la Resolución Decanal N.º 002198-2025-D-FM/UNMSM de fecha 16 de abril del 2025, por las consideraciones expuestas, en el sentido de autorizar la Incorporación de los Ingresantes 2025-I a los Estudios del Programa al DIPLOMADO EN EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS MULTICRITERIO de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina

Vista la Hoja de Envío N°000616, de la Dirección General de Estudios de Posgrado, mediante el cual devuelven la mencionada Resolución Decanal, con la siguiente observación: *“Para continuar con el trámite de ratificación de ingresantes. La resolución que se ratificará es RD N°002198-2025-D-FM/UNMSM y la RD N°002602-2025-D-FM/UNMSM, esta deben ser aprobadas por Consejo de Facultad, mencionar que se debe elevar al Rectorado para ratificación, el número de folios que menciona debe corresponder los anexados y todos los anexos deben tener firma de las autoridades correspondientes”.*

(Recibido en el Vicedecanato Académico 27.05.2025)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO N°140-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN DECANAL N°002602-2025-D-FM/UNMSM DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025, MODIFICA LA RESOLUCIÓN DECANAL N.º 002198-2025-D-FM/UNMSM DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2025, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE LOS INGRESANTES 2025-I A LOS ESTUDIOS DEL PROGRAMA AL DIPLOMADO EN EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS MULTICRITERIO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

2.11 MEMORIA DE GESTIÓN 2020-2024 Y ANEXO 2025

Oficio N°000453, el Señor Decano, remite la **MEMORIA DE GESTIÓN 2020 - 2024 - ANEXO 2025** con la finalidad que sea presentado ante el Consejo de Facultad. (Se remite anexo vía correo electrónico)
(Recibido en el Vicedecanato Académico 28.05.2025)

DR. PODESTÁ: pasa a Orden del Día.

3. INFORMES

DRA. FERNÁNDEZ: Informes.

DR. PODESTÁ: ¿Algún informe, los señores consejeros, directores, que deseen dar algún tipo de información? Si no hay ningún informe, Dra. Rocío, perdón, adelante

DRA. CORNEJO: Gracias, señores consejeros, tengan ustedes buenas tardes, solo para informarles, señor Decano, que su pedido ya está en trámite y aprobado, vamos a recibir el día de mañana la visita del Banco Interamericano de Desarrollo para hacer entrevistas a la directora, a los docentes y estudiantes sobre la construcción y el proyecto de la Escuela de Enfermería y Tecnología, tengo entendido que el día de hoy están viniendo por la tarde para tecnología y el día de mañana, entre ocho y dos de la tarde, estarán en las instalaciones de la Escuela Profesional de Enfermería, van a hacer una filmación que está a cargo justamente de los representantes del banco, eso quería informarles Señor Decano. Muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias, Doctora Cornejo.

Yo quisiera, si me permiten, eso lo debía hacer al principio, pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de dos docentes, tanto el Dr. Morín como el Dr. Pacheco, Morín del Departamento de Medicina y el Dr. Pacheco creo que es uno de los profesores, ha sido un profesor experto extraordinario y que realmente la pérdida ha sido muy lamentable para la Facultad de Medicina, por lo cual pido un minuto de silencio en este momento. Muchas gracias. ¿Algún informe adicional?

DR. MAGALLANES: Si Doctor.

DR. PODESTÁ: Adelante Dr. Magallanes.

DR. MAGALLANES: Sí, bueno, solamente para complementar la información que ha dado la Dra. Cornejo, efectivamente, el día de hoy está programado para las dos de la tarde la visita del Banco Interamericano de Desarrollo para efectivizar entrevista a los alumnos, a un docente y también, bueno, a nosotros sobre el tema del nuevo pabellón que ya venimos utilizando desde el año pasado, entonces se han hecho todas las coordinaciones del caso, los permisos correspondientes, obviamente también de manera formal del Decano y ya esto está coordinado con el personal del BIP que los estamos esperando a partir de las dos de la tarde, solamente eso para informar. Muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias, Doctor Magallanes, pasamos a la sección pedidos.

4. PEDIDOS

DR. PODESTÁ: ¿Algún pedido especial? Doctora Cornejo.

DRA. CORNEJO: Va a decir que soy muy pedilona Doctor, discúlpeme, pero en realidad justo estamos recibiendo la visita del Banco Interamericano cuando desde afuera uno puede apreciar que el jardín que estaba tan hermoso cuando se inauguró este local está dejando bastante que desear, porque ya su imagen, su prestancia de meses anteriores no es la misma, yo sé que han habido renunciaciones de los jardineros, pero quisiéramos que se tomara en cuenta la salida que se ha dado a su disposición, Doctor, porque varias veces yo he informado que se estaba deteriorando el jardín, sin embargo no había una persona que se haga cargo, entonces creo que lo más dable es que haya un turno a la semana de parte de los jardineros que

tiene la facultad para que vengan y se encarguen de estos espacios, porque de lo contrario eso va a quedar muy deteriorado y va a ser muy caro volverlo a mejorar.

DR. PODESTÁ: Tengo entendido, Doctora, que hoy día han ido cuatro jardineros y que están en este momento ahí, cuatro jardineros y que van a ir, creo que uno semanal o dos quincenal, pero hoy día yo particularmente he visto que se han ido muy temprano, deben de estar trabajando ahí, espero que estén trabajando ¿no?

DRA. CORNEJO: Sí, efectivamente, Doctor, justamente, el pedido va a ir a eso y me alegra mucho que usted diga que eso va a ser frecuente mientras no se tenga una persona, porque va a ser muy esporádico, entonces es lo mismo que nada. Muchas gracias.

DR. PODESTÁ: No, gracias a usted, Doctora. ¿Si hay algún otro pedido?, pasamos a la Sección Orden del Día, Doctora Alicia.

5. ORDEN DEL DÍA

DRA. FERNÁNDEZ: Señor decano, punto 2.8, elección de representantes de comité de gestión, han mandado una propuesta número uno.

5.1 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DE GESTIÓN (PUNTO 2.8 DE LA SECCIÓN DESPACHO)

Que, según lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de san Marcos, Art. 31, Inciso b): “El comité de departamento académico. Participa en la gestión del departamento y tiene la siguiente conformación: El Director de departamento, quien lo preside. - Representantes de los docentes ordinarios, elegidos en la forma y número que determine la normativa respectiva para los departamentos...”

Que, mediante Resolución de Decanato N° 2548-D-FM-2016, del 24 de noviembre de 2016, se aprueba la DIRECTIVA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS AL COMITÉ DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Oficio N°000063-DAO-2025, la directora del Departamento Académico de Obstetricia, manifiesta que mediante **R.D. N°000943-2025-D-FM/UNMSM**, de fecha **(13-02-25)** se aprobó la conformación del Comité Directivo del Departamento Académico de Obstetricia (DAO); y, habiéndose visto en reunión de Comité de Gestión de fecha 05 de mayo del presente año se aprueba renovar al representante de los docentes en la categoría auxiliar por razones de cambio de categoría de la Mg. María del Pilar Ordoñez Ferro de Auxiliar a Asociada; por lo que, presenta la propuesta para la elección respectiva: **(Recibido en el Vicedecanato Académico 19.05.2025)**

N°	DOCENTE	CATEGORÍA	CLASE
1	Mg. Aguilar Palomino Rosa Amanda	Auxiliar	T.P. 20 horas
2	Mg. Rimachy Malaver Mirtha Ebel	Auxiliar	T.P. 10 horas

DR. PODESTÁ: Pasamos a una votación entonces.

DRA. FERNÁNDEZ: Pasamos a la votación.

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	Propuesta 1 Doctora.
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	Propuesta 1 Doctora.
DRA. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	Propuesta 1 Doctora.
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	Propuesta 1 Doctora.
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	Propuesta 1 Doctora.
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	Propuesta 1 Doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: Todos por Unanimidad ha ganado la propuesta uno.

ACUERDO N°141-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN 2025 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA, DE ACUERDO A LO DETALLADO:

DOCENTE	CATEGORÍA	CLASE
Mg. Aguilar Palomino Rosa Amanda	Auxiliar	T.P. 20 horas

DR. PODESTÁ: Gracias, ¿Qué sigue Doctora?

DRA. FERNÁNDEZ: El otro punto es la aprobación de la memoria gestión 2020-2024.

5.1 MEMORIA DE GESTIÓN 2020-2024 Y ANEXO 2025 (PUNTO 2.11 DE LA SECCIÓN DESPACHO)

Oficio N°000453, el Señor Decano, remite la **MEMORIA DE GESTIÓN 2020 - 2024 - ANEXO 2025** con la finalidad que sea presentado ante el Consejo de Facultad. (Se remite anexo vía correo electrónico) (Recibido en el Vicedecanato Académico 28.05.2025)

DR. PODESTÁ: En primer lugar, quisiera, se ha elaborado la memoria de gestión 2020-2024, ampliada hasta mayo del 2025, como corresponde, yo en primer lugar, creo que esta debe ser la penúltima sesión, si es que nos ceñimos al número de sesiones antes de, digamos, finalizar la segunda ronda y elección del nuevo Decano, yo quisiera agradecer realmente a todos los Señores Consejeros que durante estos años han apoyado realmente a la gestión y realmente una de las cosas importantes que tiene un Decano es que haya una buena articulación con los Miembros del Consejo de Facultad, que son los órganos de gobierno.

Sin eso es muy difícil poder gestionar y poder llevar a cabo todo lo que se ha hecho en estos cuatro años y seis meses casi de ampliación, es importante resaltar básicamente el crecimiento que ha tenido el Centro de Simulación de Aprendizaje y el Instituto de Cirugía Experimental, que, digamos, es la envidia prácticamente de tantas facultades privadas como nacionales, y va esto creciendo y sobre todo que se viene utilizando tanto para pregrado como para posgrado, que es lo bueno, y se está capacitando también a personal de otras Facultades y Universidades, que creo que es lo importante, si tenemos algo bueno, no podemos ser egoístas y al contrario, debemos hacer que otras Escuelas y Facultades también crezcan, como de alguna forma se ha ido creciendo a lo largo del tiempo.

Por otro lado, también creo que uno de los logros más importantes ha sido la Acreditación Internacional de la Facultad de Medicina, de la Escuela del Programa de Medicina, tras dos años de intenso trabajo, acá yo tengo que felicitar a la Dra. Rosario Fernández, me vuelvo a equivocar, Rosario Jiménez, no sé por qué hablo de Rosario Fernández, Rosario Jiménez, que realmente con su equipo de trabajo ha hecho posible, con un gran grupo de docentes, estudiantes y también trabajadores, la posibilidad de tener esta acreditación por cinco años reconocida por SINEACE, en la cual va a permitir que los estudiantes de medicina de este año hacia adelante, por cinco años, puedan escoger la modalidad que se va a dar, que probablemente sea un examen por evaluación por competencias y objetivos estructurados, y no todos por tesis, eso va a depender lógicamente también de la Escuela y también de los alumnos, hay unos que prefieren hacer tesis, pero creo que eso da la posibilidad ampliada y esperemos también que esto, SINEACE ya prácticamente ha cerrado, digamos, los estándares y va a comenzar a evaluar nuevamente las Escuelas, para que tanto la Escuela de Enfermería, la Escuela de Nutrición, de Obstetricia y de Tecnología, puedan también aspirar a tener, lógicamente, una Acreditación Nacional y, por qué no, después también una acreditación de tipo Internacional, otro de los puntos que considero importante, aparte de todas las reestructuraciones e inauguraciones que se han hecho, que se ha recuperado el Museo de la Historia de la Medicina Peruana, igualmente el Museo Antonio Raimondi y últimamente hemos inaugurado la Fototeca, con fotos muy interesantes de cómo fue la Facultad en sus inicios, la construcción, cómo han sido también los fundadores y, digamos, profesores ilustres a lo largo de estos, vamos a cumplir 169 años de fundación de la Facultad de Medicina, de manera que eso también creo que nos puede llenar de orgullo esta historia que nosotros tenemos.

La beca legado, la beca legado que comenzó el año pasado, en el cual 50 estudiantes, hubo una excepción, 40 estudiantes concluyeron de menos recursos, concluyeron la primera parte y ahora están siguiendo con el estado básico de inglés y ahora con la etapa de intermedio, en el cual a través de la Facultad de Letras y nosotros firmamos un convenio, obviamente no es gratis, es pagado por la Facultad de Medicina, para

que los alumnos logren poder ingresar a, digamos, tener mayor conocimiento inglés y este año lo hemos ampliado a las cinco Escuelas, con la posibilidad de poder seguir ampliando y el día lunes vamos a tener justamente, y eso los Directores para que sepan, para los alumnos que han sido becados, vamos a tener la ceremonia que va a venir la Facultad de Letras, el Centro de Idiomas, para hacer esta inauguración, que consideramos que esto debe de seguir en el tiempo, porque hay muchos estudiantes que, bueno, pueden, digamos, llevar el idioma inglés, que pueden tener recursos para poder hacerlo en un instituto, pero hay muchos que no lo tienen y creo que esto, de ahí la importancia de que las cinco Escuelas puedan tener esta posibilidad y esperemos, pues, que si esto va bien este año, ya con una nueva gestión puedan ampliarse mayormente el número de plazas para que los estudiantes realmente tengan un conocimiento no básico, sino intermedio y quizás avanzado lo que es el idioma inglés.

Creo que vamos por ese camino, hay muchas posibilidades de que esto se amplíe y sobre todo también lo importante es la movilidad estudiantil que ha habido en este tiempo y también movilidad docente dentro de nuestras posibilidades, también con el apoyo, por qué no decirlo, de la PAMS, también con la Universidad Japonesa de Miyazaki, que este lunes también está viniendo el Rector y vamos nuevamente a firmar un convenio, que estoy seguro que va a ser de mucha ayuda, tanto para los estudiantes como para los docentes, de manera que esto lógicamente nos apoya dentro de lo que nosotros realmente queremos.

Se han firmado muchos convenios, tanto para todas las escuelas, para lo que es universidades extranjeras y creo que hay que sacarle el provecho, no solamente firmar el convenio, sino que realmente podamos tener la posibilidad de intercambiar ahora con este medio, que es el medio virtual, nos ayuda mucho para lo que es el poder comunicarnos con otras universidades y por qué no en algún momento dentro de las posibilidades también de esta movilidad, tanto estudiantil como la movilidad del tipo docente, y bueno, tenemos un tópico para la Facultad de Medicina con un preventorio que se hizo y esto realmente va a ser de utilidad ahora, porque también esto se ha extendido para que los residentes de medicina familiar puedan rotar por este tópico, que está muy bien equipado, así que creo que eso va a ser de suma utilidad para los estudiantes como también docentes y trabajadores.

Asimismo, se ha reestructurado también y se ha inaugurado la nueva sala de estar del personal administrativo, en la cual tienen computadoras, tienen los servicios de refrigeradora, tienen tres equipos de cómputo y también un lactario que no lo teníamos y que también ya lo tienen los trabajadores de tipo administrativo.

Igualmente, el mejoramiento de todo lo que ha sido la zona de almacén que se ha mejorado y también la zona de mantenimiento que se ha dado una reestructuración bastante interesante, falta mucho por hacer, yo espero realmente que la nueva gestión pueda continuar con estos avances que creo que es importante en bien y la mejora de lo que es la facultad, todos aspiramos para tener ambientes nuevos etcétera y esperemos que presupuestalmente con los nuevos presupuestos que podamos tener se pueda hacer algo mucho más grande, pero dentro de lo que hemos podido hacer es esto, la parte de la Escuela de Nutrición y Obstetricia que después de 15 años y se hizo la promesa de poder hacer tener los ascensores, se ha reestructurado lo que es la parte del auditorio de Obstetricia que está muy bonito, las aulas nuevas que estaban en el sótano, que eran prácticamente depósitos cosas inservibles, ahora se está dando bastante uso, y bueno se ha coordinado FINCAS para que tanto se pueda tener un comedor en la parte del último piso de Nutrición, así como también hacer en el lado continuo de Obstetricia un comedor también para la Escuela de Obstetricia, creo que son cosas que están ya, digamos dadas, tienen que viabilizarse, por el tiempo obviamente no se ha podido, creo que lo importante es que se ha podido mejorar esto, y bueno lo que se ha dado a lo largo del tiempo es consolidar lo que fue la entrega del nuevo local de Enfermería y de Tecnología Médica, faltan equipos que tienen que tiene PEMESUT entregar, sobre de tecnología, de la parte rayos y también algunos de Enfermería, y yo creo que eso si se va lograr, porque están en licitación y lógicamente, bueno toda mudanza, todo cambio siempre trae trastoca algunas cosas, pero yo creo que lo importante es que tenemos dos locales bastante bonitos, creo que son los mejores locales que tiene la ciudad Universitaria, hay que conservarlos, hay que mantenerlos y sobre todo darles el mejor uso para tanto los estudiantes, los docentes y también los trabajadores.

Bueno eso es un resumen, yo creo que de muchas las cosas que se han hecho, porque también se han reestructurado la parte de las sedes hospitalarias, Loayza, se han hecho reestructuración en los auditorios y también en las aulas más pequeñas y también en el Carrión con nueva mejora de todo lo que ha sido reestructuración de las aulas y de colocaciones de aires acondicionado que hace mucho tiempo lo pedían,

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

que eso también ya está realizado. Muy bien, eso era un poco a grandes rasgos lo que quería mencionarles dentro de lo que ha sido esta memoria gestión, pero repito, agradecido a todos los Miembros Consejeros, a los Señores Consejeros por el apoyo recibido, porque sin esto, vuelvo a decir, este es un trabajo del órgano de gobierno del Decano, de los Directores de Escuela que también tengo que agradecerles y a los Directores de Departamentos en lo que es este manejo que habido de manejo de gestión, ¿no?, y muchos docentes que de alguna forma anónima también con sus opiniones e ideas han podido también enriquecer lo que ha sido algunos cambios que se han podido hacer, agradecerles nuevamente a todos ustedes. Dra. Alicia.

DRA. FERNÁNDEZ: Pasaremos a la votación entonces.

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU

Si, más bien muchas gracias Señor Decano por el saludo y la referencia, y efectivamente hemos dado lo mejor que podemos cada uno de nosotros en nuestro cargo que nos compete o nos ha competido ante esta gestión. A favor del informe.

DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ

A favor del informe, muchas gracias por todo.

DRA. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ

También a favor del informe Doctora, y gracias al Doctor por su desempeño en esta gestión y también el apoyo dado a toda la Escuela.

DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO

Muchas gracias Doctora, me sumo al saludo del Dr. Saavedra para recalcar y resaltar el liderazgo y la conducción de nuestro Señor Decano durante todo este tiempo, realmente felicitarle a usted y cada uno de los Consejeros, agradecerle por la paciencia, por la entrega y por el trabajo organizado, felicitaciones Dr. Podestá, felicitaciones Señores Consejeros. A favor.

ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO

Si, igualmente un agradecimiento sincero al Señor Decano, y a favor también del informe.

ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI

A favor del informe.

DRA. FERNÁNDEZ: Por Unanimidad se aprobado Señor Decano el informe de la memoria gestión.

ACUERDO N°142-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MEMORIA DE LA GESTIÓN 2020 – 2024, PRESENTADA POR EL DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

DR. PODESTÁ: Muchas gracias a todos ustedes y damos por concluida esta Décima Sesión Ordinaria Virtual de miércoles 28 de mayo, muy probable la última Sesión, si es que hay realmente digamos material para poder aprobar, para no perjudicar a la Facultad, lo podamos hacer el martes 10 de junio ya que el 11 de junio deben ser las elecciones, de manera que estaremos avisando oportunamente si esto se da. Muchas gracias a todos ustedes por la presencia y nuevamente gracias por todo el apoyo recibido. Gracias.